



SELLO VARTO, DIEZ MARABEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Se Dota =

- Lo oido por una aca Conformidad en la Resolucion, Acordo de Vsta. y se executo en la forma siguiente =
- El Sr. D. Felix Andia Jimenez Ved. Dijo que atendiendo a la Poblacion que auido siempre en el lugar de los rios, seaman tenido y mantiene nombrando esta Ciu. dignada, y que los que piden esta gracia dentro de esta Juri. en lo Realengo, ofreciendo lo que le Conserpondiere de como a favor de esta Ciudad, desde luego, Lo Comete al Cauallero proci. gen. para que traiga razon a esta Ciu. asi de los sitios como de la cantidad que han de pagar p. ellos y Consu. Vista la Ciu. aia la gracia =
 - El Sr. D. Alonso Perezmonte Res. Dijo que hauiendo oido al Sr. D. Felix Andia se conformaua Con su parecer, suponiendo que dar hecha la gracia que piden lo Ved. que handado el memorial, y Constando como Comta en el, no pedir la sino para Refugiarse en tiempo de Creida de Rio en que tienen Viergo manifestos de la Vida, obligandose a no tener el tiempo que faltaren de dhas. Carracas, Caseros Enellas y que en la Ciu. lo abeniguare desde por perdida la obra que tubieren hecha para que de esa suerte no le finia de perjuicio a las haciendas que estan y oxcanas a la dha poblacion que quixeren hazer y en esta Conformidad hazer la gracia desde luego =
 - El Sr. D. Antonio Fran. de Voda Ved. asi =
 - El Sr. D. Luis Salas y Sandoval Res. Dijo que en atencion a ser sitio Realengo el que pide y hauxer estado antes mai poblado y demantener se al presente sin embargo de su Conserdad con nombramiento de diputado Abato y hermita y por los demas motivos que espere el pedimento, es de parecer de la Conserdad la que piden pagando cada uno la tierra que ocupare Conforme esta Ciudad latiene tasada p. Gaulla, Cui a execucion Comete al Cauallero proci. general =
 - El Sr. D. Don Lucas Gomez de la Calle Res. asi =
 - El Sr. D. Don Luis Saltero Ved. Como el Sr. D. Alonso Perezmonte =
 - El Sr. D. Donacío Vomo Ved. asi =
 - El Sr. D. Fran. de Torres Brocia Ved. asi =
 - El Sr. D. Fran. de Bellaneda Ved. Como el Sr. D. Alonso Perezmonte y que rize a los interesados en las haciendas y inmediatas pautas bieren que decir =
 - El Sr. D. Joseph Antonio Puerto Res. Como el Sr. D. Alonso Perezmonte con la Circunstancia Ultima del Sr. D. Fran. de Bellaneda =
 - El Sr. D. Don Luis Saorin Berastegui Res. Dijo que atendiendo a que el fin principal de la Ciudad, a sido siempre, es no perjudicar a nin gueno de su Ved. y que por hauxer experimentado gran des Incombenientes y perjuicios para los dueños de las haciendas de esta huerta